

Rut : 69.220.100-0  
Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Teléfono : 56-65-261496

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación  
Fecha Envío OC. : 16-03-2016 15:52:30  
Estado : Cancelada por el Comprador

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-371-CM16

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.  
RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-368" ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA LA ESCUELA ANGELMO  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	3000	(1155659) GAS LICUADO GRANEL LITRO - X REGIÓN 1178659	(1155659) GAS LICUADO GRANEL LITRO - X REGIÓN; Código: ;Región : X	359,00	0,00	0,00	1.077.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	1.077.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.077.000
	19% IVA	\$	204.630
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	1.281.630

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

"D-368" CP 2152205003 SP 0101001, ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA LA ESCUELA ANGELMO, FICHA N° 33, CONTACTO VICTOR ALMONACID, FONONO 2484510, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>